



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 26 de noviembre de 2021.

### **COMUNICADO DE PRENSA N° 308/2021**

25/11/2021

#### **ESTAFA**

Dan cuenta en Seccional Quinta – Dolores de estafa mediante red social. Damnificado manifiesta que el pasado 22 de noviembre realizó negocio en Grupo “Trueque Dolores” por un teléfono celular I Phone X en la suma de \$ 5.000 más otro celular.

Una vez realizado el giro de dinero nota que la parte vendedora lo bloqueó de las redes sociales utilizadas en el intercambio comercial; optando por denunciar la maniobra.

#### **CONDENA PROCESO ABREVIADO**

Ampliando lo informado en la víspera (personal fallecida en la Localidad de Palmitas), con detención de una femenina.

Cumplidas actuaciones e indagatorias, se realiza audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 4to Turno disponiéndose condena mediante proceso abreviado respecto a M. F. B. R. de 41 años, como autora penalmente responsable de “un delito de agravio a la autoridad policial en concurso formal con un delito de resistencia al arresto ambos en reiteración real con un delito de incendio”, a la pena de quince (15) meses de prisión a cumplir en régimen de libertad a prueba con obligaciones acordadas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.